



PRUEBA OBLIGATORIA Y CURSO DE IDIOMA ONLINE (OLS) ERASMUS 2018/2019

Los estudiantes que vayan a realizar una movilidad Erasmus+ 2018 / 2019 deben realizar una prueba lingüística online obligatoria (Online Linguistic Support - OLS): una antes de realizar su movilidad y otra al finalizar la misma.

La prueba se realizará en la lengua de instrucción de la institución de acogida, la cual aparece reflejada en su convenio y debe corresponder con la lengua en la que recibirá las clases en el destino.

A finales de junio se enviarán individualmente al correo ugr de los estudiantes (xxx@correo.ugr.es) las licencias (usuario y contraseña) de los estudiantes del primer semestre/curso completo para entrar en la plataforma de apoyo lingüístico OLS www.erasmusplusols.eu para hacer la prueba obligatoria (y posteriormente el curso opcional en caso de que lo solicite ahora). Las licencias de los estudiantes del segundo semestre se remitirán en diciembre-enero. Solo recibirán la licencia aquellos estudiantes que tengan que completar de forma obligatoria la evaluación lingüística online. Una vez realizada la prueba de evaluación, los estudiantes que soliciten realizar el curso opcional de idioma online, recibirán asimismo la licencia (usuario y contraseña) para realizar dicho curso.

IMPORTANTE:

- **PLAZO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2018 (23:59) PARA:**
 - **COMPROBAR LA LENGUA DE LA PRUEBA OBLIGATORIA**
 - **SOLICITAR EL CURSO OPCIONAL (EN CASO DE QUE SE DESEE REALIZARLO)**
- **PLAZO DE UN MES PARA REALIZAR LA PRUEBA A CONTAR DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CON LA LICENCIA (USUARIO Y CONTRASEÑA) DEL OLS (finales de junio para estudiantes del primer semestre/curso completo y diciembre-enero para estudiantes del segundo semestre)**

Tanto para comprobar la lengua como para solicitar el curso, los estudiantes han de seguir estos pasos:

- Entrar en Acceso Identificado: Portal de Programas de Intercambio.
- Seleccionar el Programa de Intercambio para Acceso: Erasmus 2019 (y continuar).
- Pinchar en la opción "**Solicitud de Apoyo Lingüístico**". Aparecerá una pantalla con la siguiente información y tendrá que pinchar en la última casilla si desea realizar el curso y **GRABAR**. La lengua de instrucción en su institución de acogida, según convenio es: **IDIOMA-NIVEL** (Ejemplo ITALIAN-B1).



PRUEBA OBLIGATORIA Y CURSO DE IDIOMA ONLINE (OLS) ERASMUS 2018/2019

Si no coincide con lo indicado por su Universidad de acogida, por favor, comuníquelo cuanto antes a intlerasmus@ugr.es con el asunto: “CAMBIO LENGUA INSTRUCCIÓN OLS”. Puede solicitar la realización del curso de formación en línea si la lengua de instrucción de su Universidad de acogida es **inglés, alemán, francés, italiano, neerlandés, búlgaro, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, estonio, finés, griego, húngaro, letón, lituano, polaco, portugués, rumano o sueco.**

Cursos disponibles según idioma y niveles:

A1: búlgaro, croata, danés, eslovaco, esloveno, estonio, finés, griego, húngaro, letón, lituano, polaco, rumano o sueco.

A1-A2: checo

A1-A2-B1-B2: portugués

A1-A2-B1-B2-C1-C2: inglés, alemán, francés, italiano, neerlandés

Si en el resultado de las pruebas de inglés, alemán, francés, italiano, neerlandés o portugués su nivel resultante está entre un A1 y un B1 o, en el caso de obtener una calificación inferior a A2 en las pruebas de búlgaro, checo, danés, griego, croata, húngaro, polaco, rumano, eslovaco, esloveno, estonio, finés, letón, lituano o sueco, se le adjudicará el curso de manera automática sin necesidad de solicitud, aunque no es obligatorio realizarlo. No obstante, si desear realizar el curso, indíquelo.

Si obtiene más de un B2 en la prueba de nivel de inglés, alemán, francés, italiano, portugués o neerlandés, puede solicitar el cambio de idioma para hacer el curso online en la lengua del país escribiendo a intlerasmus@ugr.es (si ésta no coincide con la lengua de instrucción).

Ejemplo: Si un estudiante cuyo destino es la Universidad de Varsovia (Polonia) logra un C1 de inglés, puede solicitar realizar el curso online de polaco para un nivel A1.

Recuerde que si la lengua de instrucción en su Universidad de acogida está disponible en la plataforma OLS, la realización de las pruebas on line pre y post de evaluación de la competencia lingüística antes y después de la estancia es obligatoria, y este requisito está vinculado al convenio financiero, con las consecuencias que en él se prevén.

PLATAFORMA OLS: <http://erasmusplusols.eu/>

Guía de uso del OLS:

<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus/1617/ols/guiaols>

Granada, a 11 de junio de 2018.